



Serie Documentos Universitarios 2018-2024

Las relaciones exteriores en la UNAL

7

*Nexos desde una perspectiva local,
regional, nacional e internacional*

Serie Documentos Universitarios
Proyecto cultural, científico y colectivo de nación
2018-2024

1. El proyecto cultural, científico y colectivo de nación.
2. La integridad y la transparencia como ejes de la gestión institucional.
3. Bienestar Universitario. Bien ser y buen vivir.
4. Prevención de las Violencias Basadas en Género en la UNAL.
5. Ecosistema de transformación digital interesedes.
6. Comunicación estratégica y divulgación científica y cultural.
7. Las relaciones exteriores en la UNAL.
8. Planeación estratégica institucional.
9. Universidad autónoma y sostenible.
10. Sistema de Planeación y Sostenibilidad Financiera para UNISALUD.
11. Cualificación, capacitación y adquisición de buenas prácticas para una gestión del talento humano soportada en el desarrollo humano integral.
12. Puesta en marcha de la Sede de La Paz.
13. Sedes de Presencia Nacional.
14. Corporación Fondo de Apoyo Estudiantil.
15. Instituto de Liderazgo Público UNAL – ADEXUN.
16. Rotorr-Motor de Innovación.

7

Las relaciones exteriores en la UNAL

*Nexos desde una perspectiva
local, regional, nacional e
internacional*

*Serie Documentos Universitarios
2018-2024*



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
Rectoría

© Universidad Nacional de Colombia

RECTORA

Dolly Montoya Castaño

EDITOR DE LA SERIE

Gustavo Silva Carrero

COORDINACIÓN EDITORIAL

Mónica Mantilla

DISEÑO DE LA COLECCIÓN

Martha Echeverry Perico

AUTORES

Melba Libia Cárdenas y Equipo de Coordinadores de Áreas de la DRE

Primera edición, 2024

Bogotá, D. C., Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.
Prohibida su venta en otros países diferentes a Colombia.

Impreso y hecho en Bogotá, D. C., Colombia

RECTORA
Dolly Montoya Castaño

VICERRECTOR GENERAL
Pablo Enrique Abril Contreras

VICERRECTOR ACADÉMICO
Carlos Augusto Hernández Rodríguez

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Camilo Younes Velosa

SECRETARIA GENERAL
Amanda Lucia Mora Martínez

GERENTE NACIONAL FINANCIERO
Y ADMINISTRATIVO
Álvaro Viña Vizcaíno

DIRECTOR NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
José Ignacio Maya Guerra

DIRECTOR NACIONAL DE BIENESTAR
Dairo Javier Marín Zuluaga

DIRECTORA DE RELACIONES EXTERIORES
Melba Libia Cárdenas Beltrán

DIRECTOR UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN – UNIMEDIOS
Fredy Chaparro Sanabria

DIRECTOR OFICINA JURÍDICA NACIONAL
Jairo Iván Peña Ayazo

DIRECTORA NACIONAL DE VEEDURÍA DISCIPLINARIA
Diana Yamile Rodríguez Niño

JEFE OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO
Ángel de Jesús Múnera

VICERRECTORA SEDE BOGOTÁ (E)
Olivia Lorena Chaparro Díaz

VICERRECTOR SEDE MEDELLÍN
Juan Camilo Restrepo Gutiérrez

VICERRECTOR SEDE MANIZALES
Neil Guerrero González

VICERRECTOR SEDE PALMIRA
Jaime Eduardo Muñoz Flórez

VICERRECTORA SEDE DE LA PAZ
María Marcela Camacho Navarro

DIRECTOR SEDE ORINOQUIA
Óscar Eduardo Suárez Moreno

DIRECTORA SEDE AMAZONIA
Eliana Jiménez Rojas

DIRECTORA SEDE CARIBE
Adriana Santos Martínez

DIRECTOR SEDE TUMACO
John Josephraj Selvaraj

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CONTEXTO	5
Antecedentes	5
Las relaciones exteriores en la actualidad	7
Visión de las relaciones exteriores	10
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	13
Aportes al plurilingüismo	14
Apuesta por el Sur y relaciones transfronterizas para la transformación de las regiones	16
Movilidad incluyente y diversificada	18
Programa Erasmus +	21
Internacionalización del currículo	23
IMPLANTACIÓN DE NORMATIVAS	33
CONCLUSIONES	37
REFERENCIAS	41

Introducción

COMO UNIVERSIDAD DE LA NACIÓN, la Universidad Nacional de Colombia tiene el compromiso de llegar a los territorios y comunidades más apartados, llevando oportunidades de formación y liderando procesos de transformación y reconocimiento multicultural. La Universidad, como referente de la educación superior en el país, es ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional. Por ello, desde 2018, se ha propuesto avanzar en la consolidación y fortalecimiento de sus relaciones con otras instituciones nacionales y extranjeras, empresas, organizaciones gubernamentales, cancillerías, consulados y demás representantes de la sociedad civil. Esto, a la luz de una concepción de las relaciones exteriores como un proceso que se aborda desde diversos escenarios, es decir, desde perspectiva local, regional, nacional e internacional y a tono con los retos que actualmente implican los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior a nivel mundial.

En 2018 la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) realizó un diagnóstico que permitió identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de internacionalización y relacionamiento externo de la Universidad. A partir de este diagnóstico, se construyó una hoja de ruta y se establecieron acciones para llevar a cabo en los tres años del *Plan Global de Desarrollo 2019-2021* y con miras a proyectar una nueva manera de comprender los procesos de relacionamiento externo en la Universidad Nacional de Colombia. Estos procesos, más allá del establecimiento de nexos de cooperación con instituciones extranjeras, debían propender por relaciones dinámicas a nivel institucional que motivaran un relacionamiento estratégico desde una mirada local, regional y nacional. Esto último, como insumo base para comprender las necesidades

de la Universidad desde los entornos donde funcionan sus nueve sedes para, a partir del conocimiento y el accionar en el territorio nacional, proyectar y robustecer el relacionamiento internacional en el que se venía enfocando la Universidad en años anteriores.

Producto de lo anterior, se fortalecieron todos los frentes de acción a cargo de la DRE con el fin de alinear esfuerzos hacia su principal objetivo: el fortalecimiento de las relaciones exteriores de la Universidad desde lo local, regional, nacional e internacional. Así, con el fin de reconocer las necesidades de los territorios en los que está presente la Universidad se fortaleció el diálogo con las sedes, representadas por sus Oficinas de Relaciones Interinstitucionales (ORI) y Oficinas de Enlace. De la misma manera, se definieron frentes de acción claros con miras a potencializar y vislumbrar mayores oportunidades de internacionalización y vínculos de cooperación para beneficio de toda la comunidad académica de la Universidad.

Posteriormente, partiendo de las experiencias adquiridas en ese trienio, en 2021, la DRE sumó todos sus esfuerzos para robustecer las experiencias ganadas y, reconociendo la importancia de consolidar un liderazgo transformador que nazca y beneficie los territorios y las regiones en los que tiene presencia la Universidad, para el período 2022-2024 se propuso robustecer los procesos de relacionamiento externo con un proyecto madre que, alineado con los principales retos de la internacionalización de la educación superior colombiana, incluye componentes o subproyectos que propenden por el fortalecimiento de la cooperación con los países del Sur global, la definición de estrategias para la internacionalización del currículo y el aporte a los retos que encierran la diplomacia científica nacional e internacional. Con el proyecto “Fortalecimiento de las relaciones exteriores y de la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia” se busca aportar a la construcción del *Proyecto cultural, científico y colectivo de nación* que hoy representa la Universidad Nacional de Colombia.

Para la formulación, puesta en marcha y ejecución de las estrategias del proyecto previsto para el período 2022-2024 se tuvieron en cuenta las observaciones y recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), que surgieron en el marco del proceso de

renovación de la acreditación institucional. Sobre esto último, es importante señalar que anteriormente no existía el factor de internacionalización como un elemento para evaluar en los procesos liderados por el CNA. Es por ello que todas las dependencias líderes de los procesos de internacionalización en las sedes trabajaron en la consolidación de planes enfocados en las relaciones estratégicas, la cooperación y la movilidad académica. Los resultados del informe del CNA permitieron establecer metas y actividades orientadas a mantener las fortalezas de la Universidad y a definir oportunidades de mejora en los procesos. Estos resultados también aportan a las nuevas estrategias definidas en el Plan Global de Desarrollo 2022-2024.

Por otra parte, las acciones adelantadas en el último período rectoral surgen en consonancia con el Plei 2034 con el propósito de definir temas estratégicos que debe abordar la UNAL con visión a 2034. Así, en los procesos relacionados con la internacionalización de la Universidad, se resaltan los aportes del diagnóstico adelantado por la DRE en 2018, así como los consignados en el documento “Estrategias y Planes de Acción para la Internacionalización y Cooperación Sur-Sur en cinco universidades globales. Aportes para la Universidad Nacional de Colombia”. Este documento, elaborado por el *Centro de Pensamiento Universitario - Apuesta por el Sur*, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se constituyó en un insumo muy importante para fortalecer los procesos de internacionalización en los últimos tres años. Finalmente, se resaltan las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos dos elementos también se suman al conjunto de insumos a partir de los cuales se propusieron las acciones para adelantar entre 2021 y 2024.

En el presente documento se recogen las estrategias y programas de gestión académica puestos en marcha en la Universidad durante el periodo 2018-2024 para responder a los retos de la internacionalización y relacionamiento externo, con especial énfasis en el Plan Global de Desarrollo Proyecto Cultural, Científico y Colectivo de Nación (2022-2024) y elementos que se espera lleguen a consolidarse en las metas previstas en el Plei 2034.

Contexto

Antecedentes

Desde su creación, la Universidad Nacional de Colombia se ha distinguido por su dinamismo y apertura a las nuevas tendencias y retos de la educación superior. En el Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993 de la Presidencia de la República de Colombia, la Universidad se concibe como «centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales». Respondiendo a ello, la Universidad se ha integrado a dinámicas mundiales que, con una apuesta pedagógica innovadora, han respondido a los procesos de globalización actual.

Durante el siglo xx, y después de la construcción de la Ciudad Universitaria, la Universidad Nacional de Colombia se extendió por todo el país, incorporando diversas sedes y escuelas. Paralelamente, y cumpliendo su deber de «promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional» (Decreto 1210 de 1993), la internacionalización también se convirtió en un aspecto esencial. Esto se potencializó con la llegada de docentes extranjeros, la suscripción de los primeros acuerdos internacionales y la creación en 1985 de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), creada como dependencia adjunta a la Vicerrectoría Académica.

A lo largo de los años, las relaciones exteriores de la Universidad se vieron influidas por diferentes enfoques y cambios en la estructura administrativa. Así, por ejemplo, en 1988, se establecieron funciones específicas para la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), marcando el inicio de una red de alianzas que contribuirían

al desarrollo institucional. Posteriormente, en 2007, la ORI se convirtió en una oficina asesora de Rectoría con la función principal de contribuir al fomento de las relaciones de la Universidad en escenarios nacionales e internacionales. Lo anterior, como respuesta al aumento considerable en el establecimiento de alianzas para la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.

Con el tiempo, la importancia de la cooperación y la internacionalización creció, llevando a la reestructuración de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y a la creación, en el año 2014, de la Dirección de Relaciones Exteriores (DRE). Esta dirección se convirtió en un actor clave en la formulación de políticas de internacionalización y en el fortalecimiento de las relaciones exteriores, tanto a nivel nacional como internacional.

La internacionalización es uno de los ejes transversales en el marco de las funciones misionales de las Instituciones de Educación Superior colombianas y una apuesta del país a los procesos de mejoramiento de su calidad. Por ello, desde 2013, el factor de visibilidad nacional e internacional es uno de los criterios para la acreditación de instituciones y programas por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Así, la creación de la DRE, también responde a este nuevo factor, y reconoce su importancia para mantener la acreditación de alta calidad académica de la Universidad.

La DRE nace como una oficina que asesora a la Rectoría «en el diseño, formulación y establecimiento de estrategias y políticas en materia de *cooperación académica, movilidad y relaciones interinstitucionales* a nivel nacional e internacional» y define «las directrices generales de procesos y procedimientos en temas de *cooperación académica, movilidad y relaciones diplomáticas* para la Universidad Nacional de Colombia, que sean competencia de la Dirección de Relaciones Exteriores y las Oficinas de Movilidad y Relaciones Interinstitucionales de las Sedes» (Resolución 382 del 8 de abril de 2014 de Rectoría, énfasis nuestro).

Lo anterior evidencia cómo la Universidad Nacional de Colombia ha asumido el reto que implica ser la principal institución de educación superior pública del país y, en consonancia con ello, ha

influido positivamente en su entorno para la transformación social de las regiones en las que hace presencia. Fruto de esta responsabilidad con la sociedad civil, en la Universidad se han llevado a cabo un sinnúmero de prácticas de relacionamiento que incluyen diversos actores y que propenden por el intercambio de saberes, la cooperación en temas de investigación, el desarrollo de proyectos y, en general, la consolidación de lazos académicos sólidos.

Las relaciones exteriores en la actualidad

De acuerdo con los antecedentes de relacionamiento recopilados en 2018, se evidencia que desde su creación como oficina asesora de la Rectoría, la DRE enfocó sus esfuerzos en las relaciones internacionales (con instituciones extranjeras). Si bien esa mirada es pertinente para acercar la comunidad universitaria a escenarios destacados, no necesariamente reconoce las necesidades de las regiones en las que tiene influencia cada una de las sedes de la Universidad, que también deben tenerse en cuenta como focos de interés para el relacionamiento institucional, pues es en ellas donde se evidencia, en primer lugar, el aporte que puede hacerse al país y, además, los nexos que pueden establecerse a nivel regional. Esto ha llevado a una nueva comprensión de los procesos de internacionalización y a la definición de estrategias concretas que han consolidado las relaciones entre la Universidad y el Estado, y la Universidad y la sociedad civil.

Partiendo de la perspectiva señalada previamente, en los últimos años se enfatizó en la trascendencia de concebir las relaciones exteriores como un proceso que debe propender por reforzar nuestras conexiones desde lo local y regional, factor clave para robustecer nexos con instituciones extranjeras. Con esta perspectiva se abordan los procesos de internacionalización de una manera más íntegra y se fomenta el reconocimiento y la visibilidad de la Universidad.

Conocer las necesidades locales de los territorios no sólo nos acerca a estas regiones, sino que permite que la academia sea un actor fundamental en la construcción de políticas públicas y se fortalezca el relacionamiento entre Universidad, Estado y Empresa. Se resalta

que este nuevo enfoque desde el cual se busca potenciar las relaciones exteriores no descuida las relaciones establecidas previamente con instituciones extranjeras; antes bien, las robustece al permitirnos ser conscientes de nuestras problemáticas y necesidades locales y regionales.

En el marco de esta nueva concepción de las relaciones exteriores en la UNAL, y con el propósito de hacer frente a los retos que suponen la internacionalización y el relacionamiento externo en la actualidad, se definieron frentes de acción que, en conjunto, aportan a las metas de la Universidad con el fin de seguir siendo referente a nivel nacional y aumentar su visibilidad internacional. Para definir estos frentes de acción, partimos de las funciones asignadas a la DRE en su resolución de estructuración y que le encarga los procesos y procedimientos en temas de **cooperación académica, movilidad y relaciones diplomáticas** para la Universidad Nacional de Colombia (Resolución 382 del 8 de abril de 2014 de Rectoría).

En consonancia con lo anterior, y como fruto del diagnóstico adelantado en 2018, la DRE se centra en cinco frentes de trabajo: relaciones estratégicas, cooperación académica, movilidad académica, comunicaciones y asuntos administrativos. Estos frentes de trabajo se alinean de manera armónica con el fin de cumplir con los ejes misionales de la Universidad y hacen parte del entramado que suponen las relaciones exteriores como las concebimos actualmente. Valga resaltar que los citados frentes de acción siguen el modelo organizacional de las oficinas de internacionalización y relacionamiento externo de las instituciones de educación superior más importantes del mundo y son vitales para potencializar las relaciones exteriores desde nuestra perspectiva actual.



Figura 1. Frentes de acción de la DRE

De la misma manera, la DRE como oficina de nivel nacional se empeña en entender la dinámica de las nueve sedes de la Universidad y fortalecer en cada una de ellas los frentes de acción a su cargo. Lo anterior, con el propósito de conocer e identificar sus particularidades, necesidades y potenciales y, así darlas a conocer al mundo. Todo lo anterior, en línea con las dinámicas de relacionamiento externo desde lo local, regional, nacional e internacional, señaladas anteriormente.



Figura 2. Organigrama DRE - Sedes de la Universidad Nacional de Colombia

Partiendo de las experiencias adquiridas y a la luz de las diversas prácticas de relacionamiento en las que se ha visto involucrada la Universidad, actualmente concebimos las *relaciones exteriores* como la interacción que tiene la Universidad con universidades, instituciones, entidades, comunidades, organizaciones, redes académicas y, en general, todos los actores que hacen parte de su entorno local, regional, nacional e internacional. Así mismo, entendemos la *internacionalización* como un proceso cuyo propósito es aumentar la interacción de la Universidad con el entorno en el que se desenvuelve. Esto último como respuesta al mundo globalizado actual y a la necesidad de establecer vínculos estratégicos para el intercambio de conocimientos y otras relaciones sociales en espacios globales con su entorno local, regional, nacional e internacional.

Visión de las relaciones exteriores

El proyecto para el trienio 2019-2021, titulado *Fortalecimiento y articulación de las relaciones exteriores de la Universidad Nacional de Colombia desde lo local, regional, nacional e internacional*, se formuló en consideración de las necesidades, oportunidades de mejora y concepciones señaladas en el apartado anterior. Este proyecto, que constituye un importante antecedente para la formulación del PGD 2022-2024, surgió con el propósito de reforzar los procesos de internacionalización y fomentar la articulación con las ORI de las sedes andinas y las Oficinas de Enlace de las sedes de presencia nacional. Valga resaltar que, durante la ejecución del plan 2019-2021, se presentó la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, por lo que se adoptaron medidas de contingencia que permitieron cumplir con las metas definidas en el proyecto y atender, de manera paralela, las situaciones de fuerza mayor que surgieron a raíz de la pandemia.

El PGD 2019-2021 representó un importante avance en los procesos de internacionalización de la Universidad y se convirtió en valioso insumo para formular el proyecto en el marco del PGD 2022-2024, como ya se señaló. Como objeto de este proyecto, se planteó el robustecimiento de las estrategias de relacionamiento exterior y la implementación de nuevos espacios de internacionalización y coope-

ración internacional en distintos frentes. Para la formulación de este programa se tuvieron en cuenta las experiencias adquiridas durante la implementación del pgd 2019-2021 y cuatro fuentes esenciales, a saber: 1) el informe de evaluación y acreditación en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional adelantado entre 2020 y 2021; 2) las reflexiones fruto de la Misión de Sabios Colombia en 2019; 3) los avances en la formulación del Plei 2034; y 4) los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los proyectos anteriores responden a la concepción de las relaciones exteriores que se espera que la Universidad mantenga a futuro y sus nexos desde lo local, regional, nacional e internacional. Así mismo, responde a retos de internacionalización como la *diplomacia científica*, entendida como «el uso de colaboraciones científicas entre naciones para abordar los problemas comunes que enfrenta la humanidad del siglo XXI y construir alianzas internacionales constructivas» (Fedoroff, 2009); el *plurilingüismo*, que refiere a la presencia simultánea de dos o más lenguas en las competencias comunicativas de un individuo; y la *internacionalización del currículo*, que, de acuerdo con Leask (2015), se propone incorporar una dimensión internacional e intercultural en los contenidos del currículo. Estos elementos en conjunto, sumados a la nueva comprensión de las relaciones exteriores, son clave en las acciones y estrategias para los años venideros, con el fin de avanzar en los procesos de internacionalización y reconocimiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.

Descripción de la ejecución del programa

El proyecto, alineado con las metas del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, se enmarca en el eje estratégico *Liderazgo académico nacional en un entorno global* y el programa *Internacionalización con apuesta por el Sur*. Su objetivo es «robustecer las estrategias de relaciones exteriores, internacionalización y cooperación internacional, a partir de la armonización de las funciones misionales de la Universidad, la interacción con instituciones nacionales e internacionales y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible» (“Proyecto Madre” de la Dirección de Relaciones Exteriores, 2021-2024).

Para tal fin, cobran gran importancia los siguientes elementos:

- La creación de nuevos espacios para profundizar y fortalecer las competencias interculturales y multilingüísticas de estudiantes, docentes y personal administrativo.
- El apoyo en la presentación de proyectos de formación, investigación y extensión, en convocatorias internacionales.
- El fomento de la movilidad presencial y virtual en sus distintas modalidades y en el marco de los convenios vigentes.

- El aumento en el relacionamiento con instituciones del Sur global, teniendo en cuenta problemáticas comunes, afinidad de programas académicos, contactos y antecedentes de cooperación liderada por nuestros docentes.

Aportes al plurilingüismo

Es claro que la falta de preparación para adquirir y desarrollar competencias comunicativas en una lengua extranjera es, en muchos casos, una barrera que impide a nuestra comunidad universitaria acceder a múltiples oportunidades de internacionalización. Con el objetivo de optimizar o ampliar las posibilidades de participación en estos procesos, se hace necesario incentivar el desarrollo de las competencias comunicativas e interculturales de estudiantes, docentes, administrativos y egresados. Así, a partir de la suscripción de nuevas alianzas con embajadas e instituciones comprometidas con el desarrollo de estas habilidades y de la organización de espacios extracurriculares, la Universidad se ha propuesto fomentar y avanzar en el fortalecimiento en lengua materna y extranjera, el intercambio de conocimientos y el trabajo conjunto con pares académicos nacionales e internacionales.

Se destacan los *Espacios Plurilingües* que fomentan la práctica conversacional del inglés, la discusión de temas académicos y el acercamiento a temas culturales y cotidianos, así como las jornadas de inmersión dirigidas a todos los estamentos de la Universidad (estudiantes, profesores, administrativos y egresados). Estas iniciativas permiten aportar al desarrollo de competencias comunicativas en español, así como en lenguas extranjeras mediante sesiones de inglés, francés y alemán orientadas a la conversación y las competencias blandas.

Así mismo, se resaltan los avances en la cooperación y suscripción de convenios estratégicos con diferentes entidades, embajadas e instituciones. Gracias a estas nuevas alianzas se desarrollan programas como *Semilleros Fulbright-UNAL* a través del cual 90 estudiantes, seleccionados bajo criterios académicos y socioeconómicos, tuvieron la oportunidad de mejorar sus destrezas de comunicación en inglés,

mediante cursos en el Centro Colombo Americano y recibir mentoría de exbecarios Fulbright para el fortalecimiento de habilidades blandas. De este grupo, se seleccionaron 62 estudiantes para una visita académica a los Estados Unidos, donde recibieron instrucción en la North Carolina State University para mejorar su comunicación en inglés, en un entorno de inmersión.

Es claro que las dinámicas actuales de los procesos de internacionalización suponen nuevos retos en la formación de nuestros docentes y la inclusión de nuevas herramientas que permitan responder a estas dinámicas. Así, en alianza con la Comisión Fulbright Colombia se implementó el programa *Ruta de cooperación científica y movilidad internacional* mediante el cual se ofrecieron cursos como “Writing Skills for Successful Scholars” que brinda herramientas para escribir artículos científicos en inglés a docentes de la Universidad. Además, se realizaron los cursos “Higher Education Internationalization Program” y “COIL Professional Development and Partnership”, con los que se fortalecieron las destrezas de docentes de la Universidad para participar en prácticas COIL de internacionalización del currículo y se propició un espacio para el relacionamiento con docentes de otras instituciones a fin de desarrollar actividades conjuntas de COIL.

Por otro lado, se crearon alianzas con instituciones extranjeras como la Universidad de Lakehead (Canadá) y la Universidad de Limerik (Irlanda), para que estudiantes y docentes de la Universidad avanzaran en su nivel de inglés y, en el caso de docentes, mejoraran sus destrezas para la redacción de artículos científicos en inglés. Estas iniciativas cobran gran importancia en tanto responden a la necesidad que tiene nuestra comunidad universitaria de adquirir destrezas comunicativas que les permita acceder directamente a nuevas oportunidades de internacionalización.

Ahora bien, el *plurilingüismo*, en tanto se refiere a la presencia de dos o más lenguas en la competencia comunicativa de un individuo, no puede limitarse al fortalecimiento del inglés como segunda lengua. Por ello, la Universidad Nacional de Colombia continuó ampliando sus alianzas con embajadas, entidades e instituciones dispuestas a apoyar la enseñanza de otras lenguas. Fruto de este relacionamiento, se ha logrado promover la enseñanza de lengua

y cultura turca, con apoyo de la Embajada de Türkiye y la Fundación Turkish Maarif; el estudio de la lengua, cultura, literatura y lingüística alemana, con apoyo del lector asignado por el DAAD; y la enseñanza de la lengua portuguesa y literatura y cultura brasileñas, gracias a la alianza establecida con la Embajada de Brasil y que nos ha permitido contar con un lector de portugués exclusivo para la Universidad.

Recientemente, y a la luz de las experiencias adquiridas con la Embajada de Brasil y el DAAD, la Universidad suscribió un nuevo convenio de cooperación con la Embajada de la República Islámica de Irán. Este convenio tiene el propósito de contar con profesores visitantes para enseñar el idioma y la cultura persa en la Universidad a partir del primer semestre de 2024. Asimismo, se suscribió un convenio con la Embajada de Hungría en Colombia con el fin de establecer un lectorado de húngaro en la Universidad. Este será el primero en Latinoamérica y sus actividades iniciarán a partir del primer semestre de 2024.

Las iniciativas buscan beneficiar a todas las sedes de la Universidad y propiciar espacios para la promoción de otras lenguas y culturas, así como oportunidades para acceder a becas patrocinadas por las embajadas o instituciones aliadas. Se espera que estos esfuerzos se mantengan a lo largo del tiempo, de manera que nuestra comunidad universitaria siga ampliando sus horizontes mediante la adquisición y contacto con otras lenguas y culturas, y se conviertan en ciudadanos globales. Con miras a lo anterior, actualmente se adelantan procesos para establecer alianzas similares con China, Corea y Japón; y se avanza en la renovación de los convenios que permitan continuar con estas colaboraciones.

Apuesta por el Sur y relaciones transfronterizas para la transformación de las regiones

En concordancia con los avances y metas logradas en la gestión del Plan 2019-2021, en la formulación del último PGD se consideró muy importante definir una estrategia de cooperación Sur-Sur para enfrentar las problemáticas comunes en los países del Sur global.

Esta nueva apuesta surgió a raíz de la necesidad de fomentar nuevas acciones y relaciones de intercambio cooperativo y la puesta en marcha de proyectos para abordar las problemáticas comunes identificadas. Valga resaltar que la internacionalización con énfasis en el Sur no dejó a un lado las acciones adelantadas en otros frentes. Antes bien, este tipo de acciones se fortalecieron a través del fomento de otras iniciativas en las que la Universidad amplió su participación.

Con miras a cumplir el propósito anterior, la Universidad ha ejercido su autonomía para colaborar activamente con la región latinoamericana y caribeña, fortaleciendo de manera general sus vínculos con América Latina, el Caribe y las regiones del Sur global. Este compromiso se alinea con el mandato constitucional del Estado colombiano, el cual establece como prioridad la integración de Colombia con América Latina y el Caribe (Artículos 9 y 227 de la Constitución Política de Colombia). Además, se inscribe en el marco del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, que promueve el programa de *Internacionalización con apuesta por el Sur*. El objetivo es ampliar las perspectivas considerando las distintas oportunidades y fortalezas de las instituciones aliadas, y abrir camino a nuevos destinos y relaciones de cooperación con el fin de continuar expandiéndose y adaptándose al entorno global actual.

Asimismo, con el fin de establecer el estado de la cooperación con el Sur global en la Universidad Nacional de Colombia, se consolidó un documento diagnóstico que sirviera de insumo para la consolidación y el fortalecimiento de esta estrategia de cooperación en años venideros. Este documento no sólo contextualiza el concepto de la cooperación Sur-Sur como práctica, sino que incluye las principales líneas de acción, fortalezas, oportunidades de mejora y recomendaciones para llevar a buen término esta estrategia de internacionalización.

Finalmente, y como componente esencial asociado a los retos que representa la cooperación Sur-Sur, se destacan las iniciativas asociadas con las *Relaciones transfronterizas para la transformación de las regiones*. Con este componente o subproyecto del “Proyecto

Madre” de la DRE, y bajo el liderazgo de la Sede Tumaco, se ha buscado impulsar, promover y potenciar el relacionamiento transfronterizo de la Universidad Nacional de Colombia, lo cual constituye un eje estratégico, dinamizador y articulador para avanzar en la internacionalización de la Universidad desde las regiones.

Se resalta que la promoción de las relaciones transfronterizas responde al Modelo Intersedes y Multicampus de la Universidad. Dentro de las bondades de este componente, se resaltan la identificación de acciones y proyectos desarrollados en temas transfronterizos en los últimos quince años, así como su evaluación, impacto y promoción en los contextos local, regional, nacional e internacional. También se destaca la generación de encuentros académicos en las sedes de presencia nacional para tratar las problemáticas, necesidades y retos comunes en las zonas de frontera, así como las fuentes de financiación.

Movilidad incluyente y diversificada

La movilidad académica en la educación superior trae consigo grandes beneficios para todos los estamentos de la Universidad. Por un lado, permite a los estudiantes, docentes e investigadores interactuar con otros entornos académicos e investigativos que enriquecen su formación profesional y su currículo académico. Por otro lado, promueve el desarrollo de habilidades interculturales, al requerir su adaptación a nuevas formas de vida y su disposición para comprender, respetar y abordar con una perspectiva crítica su relación con el entorno. Asimismo, la movilidad académica permite la transferencia de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas entre instituciones y entidades de la sociedad civil.

La Universidad Nacional de Colombia, con miras a promover la movilidad académica de todos los estamentos de la Universidad, debe hacer frente a las dificultades que impiden el acceso de la comunidad universitaria a una movilidad académica. Así, se implementan estrategias que buscan superar, por ejemplo, las barreras lingüísticas (véase «Aportes al plurilingüismo»), los problemas de

adaptación en las instituciones anfitrionas y los problemas socioeconómicos de nuestra comunidad.

Después de la afectación sufrida por la pandemia de COVID-19, paulatinamente se ha venido incrementando en la Universidad la movilidad estudiantil presencial entrante y saliente, así como la posibilidad de intercambios en modalidades virtual e híbrida. Para ello se ha hecho un esfuerzo con universidades extranjeras, favoreciendo los convenios y acuerdos de intercambio estudiantil con universidades del Sur global, especialmente latinoamericanas. Adicionalmente, al tiempo que se ha promovido la suscripción de acuerdos que incrementaron el número de cupos para la movilidad de estudiantes, se avanza en la búsqueda de nuevas oportunidades para la financiación de las movilidades y se promueven estrategias para participar activamente en redes y membresías con el fin de buscar iniciativas de interés para nuestros estudiantes, docentes y administrativos.

Acompañamiento a la movilidad

Teniendo en cuenta el propósito institucional de ser un destino académico para otras instituciones, así como las experiencias en la recepción y orientación de estudiantes en movilidad entrante, se trabaja en el componente o subproyecto *Acompañamiento a la movilidad académica estudiantil entrante en la UNAL*, liderado por la ORI de la Sede Medellín. Su fin es promover la interculturalidad en la comunidad universitaria mediante la interacción con los estudiantes visitantes nacionales e internacionales, a través de actividades académicas y no académicas, que a su vez fomentan el voluntariado en la Institución. Interesa esencialmente aprovechar y potencializar los espacios que tienen para ello algunas sedes, dar a conocer a las demás las dinámicas y aprendizaje y, al final, definir un marco de referencia que pueda servir a todas las ORI y Oficinas de Enlace de la Universidad. Además de tener presentes las particularidades de las regiones donde se ubican nuestras sedes, se resalta la importancia de propiciar espacios que apoyen académica y culturalmente a los estudiantes entrantes. Con todo lo anterior, se busca generar conocimiento acerca del territorio colombiano y así promover a la Universidad y al país como destinos académicos.

Programas nacionales de movilidad

Además de los nexos internacionales, hemos fortalecido lazos de colaboración con instituciones colombianas, con lo cual se ha incrementado la movilidad académica estudiantil a nivel nacional a través de programas como SÍGUEME, que actualmente es coordinado por la Universidad Nacional de Colombia. También se ha favorecido la movilidad académica estudiantil a nivel regional mediante convocatorias como la de movilidad entre universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE) nodo Bogotá o la Convocatoria “PALOMA” para la movilidad estudiantil entre universidades de la Red Colombiana de Internacionalización (RCI), nodo Occidente, en la que participan estudiantes de nuestras sedes Medellín y Palmira. Asimismo, se ha fortalecido la movilidad entre estudiantes de universidades del grupo G-8, conformado por instituciones de Medellín, con acreditación de alta calidad.

Movilidad virtual

Por otra parte, y a raíz de los aprendizajes generados por la pandemia de COVID-19, surgió la oportunidad de reforzar el intercambio académico virtual como modalidad de movilidad y el relacionamiento interinstitucional, para así aprovechar las oportunidades que pueden brindar tanto los entornos virtuales, como los eventos en modalidad presencial o híbrida. Se incentivó la movilidad virtual entre docentes de la Universidad mediante la oferta de asignaturas de forma remota y difundiendo la oferta académica virtual de nuestras universidades socias alrededor del mundo. Esto también nos permitió brindar oportunidades de movilidad a estudiantes que, por los costos inherentes al desplazamiento, no tienen la posibilidad de postular a un intercambio académico presencial. Asimismo, se promovieron otras modalidades de cooperación que, aprovechando las herramientas que brinda la virtualidad, permitieron el fortalecimiento de procesos de internacionalización del currículo, el avance en la implementación de estrategias de diplomacia científica nacional e internacional y la consolidación de nuevas prácticas para el desarrollo de proyectos de investigación y su presentación ante convocatorias de financiación externas.

Programa Erasmus +

Como estrategia para captar recursos que permitan la movilidad de nuestros estudiantes, docentes y administrativos, se ha buscado fortalecer nuestros lazos de cooperación con instituciones europeas mediante el Programa Erasmus+ de la Comisión Europea. Este programa busca promover el desarrollo de actividades educativas para combatir los niveles de desempleo y deserción estudiantil. Así, se aprovechan los esfuerzos de los países e instituciones participantes para promover la movilidad de estudiantes, docentes y personal administrativo en modalidades de estancias de investigación o docencia, cursos o seminarios cortos, cursar asignaturas, intercambio de buenas prácticas y desarrollo de capacidades para la gestión de la internacionalización en la educación superior. Conscientes de la oportunidad que representa para la Universidad este importante programa, desde 2020 emprendimos una estrategia que nos permitió avanzar en la búsqueda de nuevas oportunidades Erasmus.

Redes y membresías

La vinculación de la Universidad y su permanencia en las redes, membresías y asociaciones, así como su relación con socios estratégicos, ha brindado una mayor visibilidad a nivel nacional e internacional y ha permitido vislumbrar más oportunidades para la comunidad universitaria en todas sus nueve sedes. Se resalta la cooperación con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Red Colombiana de Internacionalización, Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK), Red Colombiana de Posgrados (RCP), la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), la Asociación Columbus, la Asociación Colombo Francesa (COLIFRI), la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la Asociación de Estudios Coreanos en Colombia, el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, la Comisión Fulbright, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ), la Corporación Centro de Excelencia en Ciencias Marinas

(CEMarin), Santander Universidades, Fundación Botín, Fundación Carolina, entre otros.

La participación de la Universidad en estos espacios académicos facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos. Por ello, la Universidad ha aunado esfuerzos para sacar el mayor provecho de estas redes académicas mediante la definición y el seguimiento de una hoja de ruta que fomenta la participación de la comunidad universitaria y vislumbra oportunidades de cooperación y movilidad derivadas de este relacionamiento. Merece citarse que, reconociendo la importancia de las redes y membresías a las que se encuentra adscrita la Universidad, la rectora de la Universidad, profesora Dolly Montoya Castaño, fue designada como presidenta de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) en 2018. Esto último ha posibilitado construir y fortalecer alianzas con entidades de la región.

Finalmente, se resalta la participación de la comunidad universitaria, de manera especial de estudiantes, profesores y egresados en redes, membresías y en programas de gobiernos nacionales e internacionales, como el Programa expertos internacionales - ICETEX, la Fundación Carolina, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Becas de la Fundación Renault, la Corporación para Estudios en Francia (CEF), becas y programas del Gobierno de la República de China (Taiwán), Misión Médica COMFORT-programa de voluntariado promovido por la Embajada de Estados Unidos en Colombia, entre otros. Así mismo, y como resultado de la búsqueda de oportunidades para la cooperación conjunta entre la Universidad y la AUF, se constituyó el Centro de Empleabilidad Francófono y Campus Digital en la Sede Medellín de la UNAL. Luego de sus inicios en 2023, se espera que las actividades que allí se gestan puedan involucrar o conectar a todas las sedes de la Universidad.

Internacionalización del currículo

Mediante la *Internacionalización del currículo* se busca incorporar perspectivas globales y experiencias interculturales en los programas que ofrece la Universidad. Es un proceso que trasciende la movilidad académica de estudiantes y profesores, y que integra los procesos de internacionalización en la estructura de los planes curriculares de la Universidad. Así, y luego de promover espacios de familiarización para el profesorado, se decidió centrar esfuerzos en el componente de *Internacionalización del Currículo*, liderado por la ORI de la Sede Palmira, con el propósito de impulsar programas y estrategias que fomenten la colaboración con instituciones nacionales e internacionales y la definición de agendas de cooperación para la internacionalización del currículo en la Universidad Nacional de Colombia.

Sin olvidar la cooperación con socios estratégicos de Europa o América del Norte, se busca incentivar las alianzas con América Latina, el Caribe, Asia y África, en concordancia con las metas del Plan Global de Desarrollo. Asimismo, y en línea con el PGD 2022-2024, se busca potenciar las capacidades de nuestra comunidad universitaria para abordar de manera estructural las diversas crisis sociales y planetarias actuales. En consonancia con estos intereses, el proyecto tiene como objetivo principal mantener y ampliar las relaciones con actores y organizaciones latinoamericanas y del Caribe, por cuanto se considera que la educación superior latinoamericana debe fortalecer y expandir el intercambio de conocimientos con otros países, permitiendo así la generación de respuestas y soluciones a desafíos comunes.

Para gestionar la internacionalización del currículo, se delineó una ruta que responde a cinco objetivos establecidos en el Plan Global de Desarrollo, respaldados por nueve estrategias que deben implementarse de manera continua. Detallamos dichas estrategias a continuación.

- ***Formación de seres humanos y ciudadanos para que se proyecten al mundo globalizado:*** nos apropiamos de conceptos como la ciudadanía global y digital con el fin de llevar a nuestros estudiantes a actuar

de manera segura, legal y ética en un mundo digital interconectado. Asimismo, las asignaturas con un enfoque internacional e intercultural les brindan a los estudiantes una visión global de los saberes y conocimientos.

- **Fortalecimiento de las competencias interculturales y lingüísticas en lenguas maternas y extranjeras:** mediante la enseñanza de diferentes lenguas y culturas se promueve el enriquecimiento de los programas curriculares y se dispone de herramientas para acceder a oportunidades de internacionalización.
- **Incorporación de técnicas didácticas, modernas y flexibles para los cambios y nuevos retos del entorno del estudiante y su inserción en el mundo global:** para lograr este objetivo se propone el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso global a la educación y la conexión con el mundo. La docencia colaborativa internacional virtual, por ejemplo, aporta a este propósito permitiendo la colaboración entre profesores y estudiantes de diferentes países a través de medios digitales y tecnologías de comunicación.
- **Cooperación, interacción y generación de alianzas, especialmente Sur-Sur, para el intercambio de conocimientos, culturas y tecnologías:** este objetivo se logra mediante la promoción de posibilidades como la cotutela de tesis doctoral, que ofrece a un estudiante la oportunidad de tener dos profesores, uno nacional y otro extranjero, que acompañan su trabajo de grado. Otra estrategia de vital importancia es la organización de escuelas de verano en las que se ofrecen cursos de educación continua o válidos como créditos y se desarrollan entre dos instituciones. Asimismo, la Universidad avanza en la implementación de programas de doble titulación como proceso compartido de formación de estudiantes

entre dos o más instituciones de educación superior que culmina con el otorgamiento de dos títulos académicos, uno por parte de cada una de las instituciones. El reto principal, para avanzar hacia los propósitos del Plei 2034 es asegurar una mayor vinculación de las áreas curriculares a los procesos que posibilitan esta modalidad para la internacionalización de los programas académicos, para lo cual es preciso aprovechar los nexos interinstitucionales y el liderazgo de los docentes.

- **Gestionar relaciones transfronterizas para la transformación de los territorios:** Se promueve la movilidad académica entrante y saliente, presencial y virtual que ofrece experiencias académicas e investigativas en otras instituciones desde las sedes de presencia nacional.

Diplomacia científica nacional e internacional

La *diplomacia científica*, entendida como un campo interdisciplinario en el que se busca promover la colaboración entre comunidades científicas de diferentes instituciones y países, juega un papel trascendental en las universidades. Su importancia radica en el fomento de la aplicación de los conocimientos científicos con el fin de incentivar la promoción de la cooperación científica y tecnológica, el desarrollo proyectos de investigación y el establecimiento de puentes para responder a desafíos comunes. Mediante la diplomacia científica, la Universidad responde a problemas locales y regionales y se asocia con otras comunidades científicas en aras de aportar, desde la ciencia y la innovación, a la resolución de problemáticas propias de cada país. Con el fin de aportar al desarrollo de la diplomacia científica en la Universidad, se plantearon dos estrategias a partir de las cuales se reflexiona y apropia este concepto desde dos ópticas particulares, pero complementarias: *nacional* e *internacional*.

La *Diplomacia Científica Internacional* constituye un segundo componente del proyecto de la DRE, coordinado por el profesor Camilo

Cortés, vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá. El proyecto se formuló con la intención de “generar espacios de formación y de intercambio de experiencias” entre investigadores y expertos en diferentes áreas de la diplomacia científica.

Al hacer una encuesta de diagnóstico inicial y conversar con diferentes miembros de la comunidad académica, se hizo evidente que la universidad cuenta con investigadores de muy alto nivel, con infraestructura y con relaciones internacionales sólidas que la han establecido como un punto de referencia para el país y para el continente latinoamericano. Sin embargo, encontramos que la necesidad concreta en materia de diplomacia científica es el fortalecimiento de los vínculos al interior y al exterior de la Universidad, entre investigadores, gestores de proyectos y actores clave de la sociedad civil y el gobierno. También identificamos una gran necesidad de promover espacios de formación en habilidades que ayuden a la comunidad académica a tener un impacto más allá de las fronteras de la academia, incidiendo en la sociedad y en la formulación de políticas públicas.

Con base en esa necesidad, se han realizado talleres de capacitación en habilidades como el relacionamiento estratégico, el liderazgo, la comunicación pública de la ciencia y la gestión de proyectos. Los talleres han contado con expertos en estas habilidades, que a su vez están vinculados a las mesas de trabajo y redes de diplomacia científica en Colombia. Dichos talleres tuvieron un alcance a nivel nacional, ya que todos contaron con transmisión virtual a todas las sedes y quedaron grabados en el canal de YouTube de la DRE. Estos videos tuvieron una gran acogida y alcanzaron un número alto de visitas.

Adicionalmente, se destacan experiencias exitosas en talleres realizados en las sedes Palmira y la Paz. En ellos participaron otras universidades e instituciones de la región, así como representantes del sector industrial, de las fuerzas armadas y del gobierno que adelantan proyectos de investigación en la región. Esto permitió que se pudieran establecer posibles redes de cooperación entre estos diversos grupos y que las organizaciones externas pudieran encontrar en la Universidad un aliado más que les permita tender un puente entre la sociedad, la ciencia y las políticas gubernamentales.

Toda la serie de talleres realizados hizo ver a muchos de los asistentes que, sin saberlo, ya están trabajando como diplomáticos científicos y que tienen un potencial y un campo de acción muy grande en el cual pueden generar aportes significativos. En suma, las actividades realizadas en 2023 no solo propiciaron espacios de formación y relacionamiento, sino que también nos permitieron identificar investigadores y administrativos con un gran potencial para consolidarse en su carrera profesional como diplomáticos científicos. A ellos se les ha brindado información sobre oportunidades y asesoría para participar en convocatorias específicas de becas con el sur global, congresos y otros eventos en el ámbito de la diplomacia.

Respecto a la *Diplomacia científica nacional*, componente liderado por la ORI Sede Manizales, se realizó un diagnóstico situacional por parte de las dependencias y los docentes. Se evidencia el gran impacto de los académicos de la UNAL, quienes trabajan como embajadores de la Universidad para difundir el valor y significado que tiene esta institución y su papel fundamental en el desarrollo de la nación. Sin embargo, se encontró también que hace falta una efectiva gestión de las redes de cooperación, es decir, un sistema integrado de gestión de la información que permita hacer seguimiento y evaluación de los procesos de cooperación. También es importante señalar que se evidenció cómo los docentes de la Universidad llevan a cabo múltiples acciones para el fortalecimiento de la diplomacia científica nacional e internacional, pero sin enmarcarlas en el concepto de diplomacia científica. Muchos docentes podrían desempeñar tareas diplomáticas si se fortalecen habilidades como la comunicación asertiva, la cooperación internacional, la resolución de conflictos, entre otras aptitudes.

Según el diagnóstico, la dimensión de la diplomacia que más trabajan los docentes es la diplomacia para la ciencia, puesto que los académicos realizan tareas diplomáticas para llevar a cabo procesos científicos de cooperación, y de diferente índole, con instituciones nacionales e internacionales, dentro y fuera de la academia.

Se resalta que la Universidad debe seguir avanzando en la promoción de nuevas dinámicas que incentiven la colaboración entre

comunidades científicas y promuevan la cooperación entre naciones. Esto último supone el intercambio de conocimientos científicos, la suscripción de acuerdos bilaterales, el desarrollo de proyectos de investigación, entre otras modalidades de cooperación que surgen a partir de la colaboración científica entre naciones y bajo el liderazgo de instituciones como la Universidad Nacional de Colombia.

Estrategias de comunicación

Con el fin de dar a conocer los procesos de relacionamiento exterior que surgen en la Universidad y difundir las oportunidades de cooperación, convocatorias de movilidad, investigación, entre otros, se han implementado diversas estrategias de comunicación siguiendo las directrices de la Unidad de Medios de Comunicación (UNIMEDIOS) y de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de Rectoría N° 101 de 2016, por la cual se define la política de comunicación de la Universidad Nacional de Colombia.

- **DRE UNAL:** La DRE UNAL comparte a través de sus redes sociales, web y correo electrónico actividades académicas, científicas y culturales, así como convocatorias y oportunidades académicas de internacionalización que convergen principalmente con la comunidad universitaria de la UNAL. DRE UNAL se integra activamente en campañas emblemáticas de la UNAL y lideradas por UNIMEDIOS, como #SomosUNAL y #OrgulloUNAL, destacando logros y valores institucionales. Su participación constante en iniciativas como #SomosOrgulloUNAL refleja nuestro compromiso institucional por difundir temas clave para la internacionalización de la Universidad, sin dejar a un lado la identidad universitaria. Esta colaboración no sólo refuerza la imagen institucional, sino también consolida la presencia y prestigio de la UNAL a nivel nacional e internacional, mostrando la cohesión y diversidad de la comunidad universitaria.

- **Boletines DRE UNAL:** Los boletines informativos DRE ofrecen una valiosa fuente de información que beneficia tanto a la comunidad universitaria, como a las instituciones socias. Estos comunicados destacan programas académicos, convenios suscritos, eventos internacionales, logros institucionales y oportunidades de intercambio. Al proporcionar actualizaciones regulares, los boletines facilitan la conexión entre la universidad y una audiencia global, promoviendo la colaboración, el intercambio de conocimientos y la participación en iniciativas internacionales. Esta comunicación efectiva contribuye a la proyección positiva de la Universidad y al enriquecimiento del entorno académico a nivel mundial. Actualmente se difunden los siguientes boletines:

- Oportunidades DRE: este boletín semanal incluye becas, convocatorias y eventos académicos destacados.
- Convenios con el mundo: este boletín quincenal resalta convenios que amplían las posibilidades académicas y de investigación de la UNAL.
- Conexión internacional: este boletín semanal proporciona información importante sobre oportunidades de movilidad.
- Info DRE: este boletín quincenal informa sobre acontecimientos importantes y logros de la UNAL.
- Boletín Internacional: este boletín mensual es un compendio de noticias internacionales. Ofrece, en inglés y en español, una visión detallada de las actividades globales, consolidando la presencia internacional de la UNAL.



Figura 3. Boletines DRE-UNAL

- *Redes sociales*: Las redes sociales desempeñan un papel fundamental para fomentar la participación académica de manera activa y dinámica. A través de plataformas como YouTube, Instagram, X (Twitter) y Facebook, se han creado espacios interactivos donde se comparte información relevante sobre becas, programas de intercambio, eventos académicos y logros institucionales. Estas redes no sólo actúan como canales de difusión, sino como espacios de diálogo, permitiendo a la comunidad universitaria participar, resolver inquietudes y compartir experiencias. Por otra parte, se utiliza contenido visual atractivo en YouTube e Instagram para destacar programas y testimonios de miembros de

la comunidad universitaria en el extranjero, generando interés y conexión emocional. En X (Twitter) y Facebook, se comparten actualizaciones rápidas sobre eventos, convocatorias y noticias relevantes, fomentando la participación instantánea.

Esta estrategia digital no solo fortalece la visibilidad de la universidad a nivel internacional, sino también crea una comunidad virtual comprometida. La interacción en línea facilita la difusión de oportunidades académicas, promueve la diversidad de perspectivas y fomenta un sentido de pertenencia global entre los miembros de la comunidad universitaria.

Implantación de normativas

LOS DIVERSOS ESCENARIOS QUE CARACTERIZAN la internacionalización de la educación superior y el empeño de la Universidad por participar en ellos han requerido una actualización en las normas que definen los procesos de internacionalización y relacionamiento externo. Se resaltan las siguientes iniciativas:

- La revisión del actual procedimiento para la movilidad entrante y saliente, las dobles titulaciones de estudiantes y las cotutelas de tesis doctoral con fines de doble titulación. Respecto a la movilidad estudiantil, la Dirección de Relaciones Exteriores de la Universidad trabajó conjuntamente con la Vicerrectoría Académica para actualizar la norma, y se emitió la Resolución 13 de 2021 que flexibiliza el procedimiento, haciéndolo más expedito. Posteriormente, se complementó esta norma con la elaboración de un «anexo procedimental» en el que se describen los pasos del proceso de movilidad entrante y saliente y las dependencias involucradas y su aporte al proceso. Adicionalmente, se describen las acciones para la movilidad de estudiantes desde y hacia instituciones con las que no existe un convenio vigente con la Universidad (denominados *free mover*). Cabe resaltar que la movilidad de *free mover* es una práctica que se venía realizando en la Universidad y que sólo se reglamentó con la expedición de esta norma.

- Con el ánimo de optimizar los tiempos de respuesta al trámite de convenios relacionados con actividades de movilidad académica, la Dirección de Relaciones Exteriores elaboró y presentó ante Rectoría un proyecto de Acuerdo que fue acogido y aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante el cual la rectora puede delegar la firma de convenios con personas extranjeras, cuyo objeto sea la movilidad académica estudiantil de un estudiante en particular y cuya vigencia sea máximo de un año académico. Posteriormente, mediante la Resolución de Rectoría 1190 de noviembre de 2023, la rectora delegó la firma de estos convenios a la Dirección de Relaciones Exteriores.
- Respecto a la doble titulación, se organizaron mesas de trabajo entre la Dirección de Relaciones Exteriores y la Vicerrectoría Académica, que quedó a cargo de la revisión y aprobación del procedimiento para la doble titulación, como complemento al Acuerdo 027 de 2010 expedido por el Consejo Superior Universitario y que reglamenta la suscripción de convenios para la doble titulación.
- De otra parte, se propuso un Acuerdo que reglamenta la cotutela de tesis para obtener dos títulos de doctorado. Este documento fue revisado y aprobado por la DRE y la Vicerrectoría Académica y se puso en consideración del Consejo Superior Universitario, para su revisión durante la sesión del 15 de diciembre de 2023.
- Finalmente, resaltamos el trabajo adelantado en la consolidación del proyecto de Política de Relaciones Exteriores de la Universidad. Esto es relevante si consideramos que actualmente la institución no cuenta con una política formal de relaciones exteriores que ofrezca lineamientos para los procesos de

internacionalización de la Universidad y que involucran un sinnúmero de prácticas cotidianas de relacionamiento con el entorno local, regional, nacional e internacional. Así, nuestra propuesta de Política de Relaciones Exteriores responde a esa necesidad y surge como proceso de reflexión a partir del plan de acción de la DRE durante el período 2018-2021, las visitas de reacreditación institucional, el Proyecto Educativo Institucional y los procesos de socialización adelantados con las ORI, Oficinas de Enlace y demás actores que han manifestado su interés por hacer parte de la construcción de este documento.

Conclusiones

EL PROGRAMA «FORTALECIMIENTO DE LAS relaciones exteriores de la Universidad Nacional de Colombia desde lo local, regional, nacional e internacional» deja una gran cantidad de lecciones aprendidas y es el inicio para asumir nuevos retos a los que la Universidad debe apuntar para el fortalecimiento de sus procesos de internacionalización, tal como se viene haciendo en el desarrollo del proyecto «Fortalecimiento de las relaciones exteriores y de la internacionalización de la Universidad Nacional de Colombia», en el período 2021-2024. Se han consolidado alianzas para el desarrollo de programas que, sin lugar a duda, deben permanecer en el tiempo y fortalecerse con el fin de mantener el impacto que hasta ahora se ha conseguido en la Universidad y ámbitos tanto nacionales como internacionales. Se resalta, por ejemplo, la importancia de mantener las alianzas estratégicas con las embajadas, asociaciones, universidades con larga tradición en la cooperación o que se identifican como nuevos socios estratégicos, que nos han permitido seguir ampliando el contacto con otras instituciones, lenguas y culturas del mundo. Por otro lado, es necesario promover la ejecución de nuevos programas como Semilleros Fulbright-UNAL, que por su gran impacto en nuestros estudiantes, ha sido ampliamente reconocido por la Embajada de Estados Unidos y la Comisión Fulbright Colombia.

También resaltamos la necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de nuevas oportunidades de financiación como las que representa el programa «Erasmus + de la Comisión Europa», pues gracias a estas oportunidades, nuestra comunidad tiene la posibilidad de adelantar movilidades académicas o con fines de investigación y capacitación en distintas modalidades.

Por otra parte, nos hemos empeñado en posicionar la imagen de la Universidad en los entornos local, regional, nacional e internacional. En 2018, y como resultado del diagnóstico de los procesos de internacionalización en la Universidad, se identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en estos procesos y se ha logrado avanzar como parte de la visión institucional en un trabajo interse-des. Además de esto, es preciso fortalecer la articulación con las instancias y dependencias de nivel nacional que también intervienen en procesos de internacionalización y que son fundamentales para el desarrollo de las estrategias como Universidad. Esto implica identificar y reconocer los gestores de internacionalización y de relacionamiento que, como actores en diversos estamentos de la comunidad universitaria, aportan a la visión de universidad en un entorno global y al alcanzar las metas proyectadas para el 2034.

En temas de reglamentación, hemos citado acciones que han permitido consolidar cada vez más los procesos de internacionalización de la Universidad, facilitar los trámites de movilidad académica, definir hojas de ruta para el fortalecimiento de nuestras capacidades y crear una estructura organizacional cada vez más sólida. Los avances obtenidos con la consolidación de una Política de Relaciones Exteriores son una apuesta que, con su implementación, aportará en la definición de rutas de acción claramente definidas en el ámbito de la internacionalización y que integren de manera articulada las necesidades de cada una de las sedes de la Universidad.

En los últimos años la Universidad avanzó en la generación de una cultura de las relaciones exteriores, en pro de la participación de docentes y estudiantes en diversos escenarios de formación y cooperación. Asimismo, se fortaleció la articulación de la Dirección de las Relaciones Exteriores con los fines misionales de la Universidad y su accionar en el marco de los dos programas estratégicos planteados para la Rectoría 2018-2021: a) Visión de futuro, una apuesta por la UNAL pública y nacional, líder cultural y científica construida desde las sedes y b) Sistema Nacional de Planeación.

Todas las estrategias acá señaladas han dejado un impacto en nuestra comunidad universitaria y han consolidado a la Universidad

Nacional de Colombia como referente a nivel nacional e internacional en procesos de internacionalización. Por ello, y con miras a alcanzar nuestra visión institucional a 2034, se hace necesario avanzar con la implementación y fortalecimiento de estos programas.

La internacionalización, entendida como un proceso que se propone circunscrito en todos los procesos de interacción de la Universidad con su entorno, se ha visto ampliamente fortalecida en los últimos años. Así, desde el enfoque local, regional, nacional e internacional de nuestro programa, continuar aportando al Proyecto Cultural, Científico y Colectivo de Nación que representa la Universidad Nacional de Colombia.

Referencias

- Acuerdo 027 de 2010. [Consejo Superior Universitario]. Por el cual se establecen los criterios para suscribir convenios conducentes a la doble titulación con otras instituciones nacionales o extranjeras. 14 de diciembre de 2010.
- Acuerdo 303 de 2019. [Consejo Superior Universitario]. Por el cual se aprueba el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2019-2021. 29 de marzo de 2019.
- Acuerdo 365 de 2021. [Consejo Superior Universitario]. Por el cual se aprueba el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2022-2024. 14 de diciembre de 2021.
- Acuerdo 012 de 2023. [Consejo Superior Universitario]. Por el cual se modifica el Acuerdo 002 de 2008 del Consejo Superior Universitario. 15 de agosto de 2023.
- Decreto 1210 de junio 28 de 1993 de la Presidencia de la República de Colombia.
- Dirección Nacional de Programas de Pregrado. (Junio 17 de 2021). *Descripción y análisis de resultados de los procesos de autoevaluación y evaluación externa de pares académicos, en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional.*
- Ley 66 de 1867 del Congreso de los Estados Unidos de Colombia.
- Resolución 382 de 2014. [Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia]. Por cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de Funcionamiento de la vigencia fiscal del 2014. 8 de abril de 2014.
- Resolución 1551 de 2014. [Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia]. Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia. 19 de diciembre 2014.

- Resolución 101 de 2016. [Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia]. Por la cual se define la política de comunicación de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones. 10 de febrero de 2016.
- Resolución 105 de 2017. [Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia]. Por la cual se establecen las definiciones, modalidades, duración y los procedimientos para la movilidad académica estudiantil en la Universidad Nacional de Colombia. 14 de diciembre de 2017.
- Resolución 13 de 2021. [Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia]. Por la cual se establecen los requisitos y las definiciones, modalidades y duración para la movilidad académica estudiantil interinstitucional en la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica. 9 de julio de 2021.
- Resolución 15 de 2022. [Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional de Colombia]. Por la cual se modifica el Artículo 6 de la Resolución 013 de 2021 donde se establecen los requisitos y las definiciones, modalidades y duración para la movilidad académica estudiantil interinstitucional en la Universidad Nacional de Colombia y se deroga la Resolución 105 de 2017 de la Vicerrectoría Académica. 12 de mayo de 2022.
- Universidad Nacional de Colombia. (2022). *Plei 2034. Plan Estratégico Institucional. Versión 2.0*. https://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/20221221_PLEI_2034_OCE_Libro-02.pdf